

**MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**UNIDAD II. RELACIONES LABORALES**

**LIC. VICTOR ANTONIO GONZALES SALAS**

**JORGE ALFREDO PEREZ RODRIGUEZ**

**CUARTO CUATRIMESTRE GRUPO "A"**

**14 DE OCTUBRE DE 2023, TAPACHULA CHIAPAS**

## AUTORIDADES DEL TRABAJO

```
graph TD; A[AUTORIDADES DEL TRABAJO] --> B[¿Qué ES AUTORIDADES DEL TRABAJO?]; A --> C[¿Qué debo hacer y ante quién acudir?]; A --> D[Vacaciones]; A --> E[Salario]; B --> F[La autoridad laboral es el conjunto de órganos de las administraciones públicas que ejerce la competencia ejecutiva sobre legislación laboral que tenga atribuida, según estén transferidas (o no) a las comunidades autónomas.]; C --> G[Lo primero será determinar las autoridades de trabajo que existen y las facultades con que cuenta cada una de ellas, por lo menos las esenciales y así conforme a la necesidad o inquietud que tengo podré darme cuenta de cuál es la instancia adecuada para el trámite que requiero.]; D --> H[Vacaciones Descanso temporal de una actividad habitual, principalmente del trabajo remunerado los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutaran de un periodo anual de vacaciones, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborales cada año aumentaran en dos días laborales, hasta llegar a doce días]; E --> I[Salario Retribución que debe recibir un trabajador por su trabajo. Se puede dividir en salario base e integrado salario Base: retribución fija que cobra un trabajador por prestar sus servicios, se fija por unidad de tiempo u obra cantidad de efectivo que recibe el trabajador (salario base) más un conjunto de prestaciones adicionales];
```

¿Qué ES  
AUTORIDADES DEL  
TRABAJO?

La autoridad laboral es el conjunto de órganos de las administraciones públicas que ejerce la competencia ejecutiva sobre legislación laboral que tenga atribuida, según estén transferidas (o no) a las comunidades autónomas.

¿Qué debo hacer y  
ante quién acudir?

Lo primero será determinar las autoridades de trabajo que existen y las facultades con que cuenta cada una de ellas, por lo menos las esenciales y así conforme a la necesidad o inquietud que tengo podré darme cuenta de cuál es la instancia adecuada para el trámite que requiero.

Vacaciones  
Descanso temporal de una actividad habitual, principalmente del trabajo remunerado los trabajadores que tengan más de un año de servicio disfrutaran de un periodo anual de vacaciones, que en ningún caso podrá ser inferior a seis días laborales cada año aumentaran en dos días laborales, hasta llegar a doce días

Salario  
Retribución que debe recibir un trabajador por su trabajo. Se puede dividir en salario base e integrado salario Base: retribución fija que cobra un trabajador por prestar sus servicios, se fija por unidad de tiempo u obra cantidad de efectivo que recibe el trabajador (salario base) más un conjunto de prestaciones adicionales

# **BIBLIOGRAFÍA**

**PLATAFORMA UDS**

**APUNTES DE CLASES.**